

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. 59993/2015, por el cual se propone una actividad curricular optativa para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, para el año académico 2016, de la actividad curricular optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el expediente 59993/2015:

Actividad Optativa: "Taller de Biopsia, Citología Exfoliativa y otros métodos de diagnóstico".

Docente a cargo: Dr. René Luis Pánico

Cátedra: Estomatología "A"

Carga horaria: 25 hs.

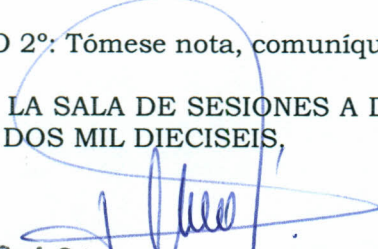
Días y horarios: Los días jueves del 4 de agosto al 29 de septiembre del corriente año, de 9 a 12.

Cantidad máxima de cursantes: 10 alumnos como mínimo y 25 alumnos como máximo.

Requisitos para la inscripción: Podrán cursar alumnos de 4º y 5º año y tener regular tercer año de la Carrera.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS,


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 21

/et